

Este año no termina nada bien para los psiquiatras uruguayos. Tres de nuestros colegas, todos miembros titulares de la Sociedad de Psiquiatría del Uruguay (SPU), vienen teniendo - algunos desde hace ya bastante tiempo - problemas de índole médico - legal, de responsabilidad profesional y/o de relación con los gestores administrativo - patronales. Están sufriendo amargos momentos de incertidumbre, inseguridad, inquietud y desamparo. Por el momento no podemos brindar mas información en aras de no agitar las aguas, lo que iría en perjuicio de los mismos. Más, tarde o temprano llegará el momento de arrojar mayor claridad con una información más precisa.

Esta Comisión Directiva ha tomado contacto con los colegas y ha coadyuvado para brindar esclarecimiento, información y apoyo. Los tres casos están estrechamente vinculados a hechos derivados de situaciones asistenciales, de la relación laboral con algunos de los colegas médicos, de la responsabilidad de otros profesionales que trabajan con psiquiatras y a las deficitarias condiciones laborales habituales en la que

la casi totalidad de nuestros psiquiatras debe actuar desde hace décadas.

Creemos que este debe ser un momento de profunda reflexión. Y como un camino hacia ello instamos a la masa social a volver nuestra mirada a la fiesta del 85º Aniversario del pasado 7 de Noviembre en Lacrosse donde los Dres. Valmaggia, Casarotti y nuestro homenajeados el Prof. Gaspar realzaron la importancia de nuestra Sociedad como lugar de defensa de nuestra identidad y nuestra praxis que resultan por cierto tan desconocidas para la sociedad en general.

La enfermedad mental es muy difícil de entender, de penetrar y de aprehender aunque muchos legos presumen - lamentablemente a menudo - de hacerlo. Prejuicios, conceptos científicamente probados como erróneos pero persistentemente afirmados como dogmas durante décadas, el uso inapropiado de vías de información (ej: Internet), proyecciones de los propios supuestos, ingenuas atribuciones causales, falacias de falsa oposición y hasta buenas intenciones predominan aquí y allá des-

de los medios de prensa hasta los propios médicos no psiquiatras. Desde estas erróneas visiones, carentes de una verdadera "perspectiva psiquiátrica", diversos actores tales como periodistas, formadores de opinión, algunos familiares, médicos, muchos psicólogos y profesionales de la salud mental, administradores en servicios de salud, abogados, magistrados, peritos médico - legales, etc., no terminan por comprender en cabalidad las complejidades de los fenómenos mentales patológicos y de la "lex artis" psiquiátrica pero finalmente establecen conclusiones, juicios y apreciaciones en las que el psiquiatra y la Psiquiatría quedan a menudo mal parados.

Sólo los psiquiatras podemos asumir la difícil tarea de hacer más entendible nuestro quehacer ante los demás. En este sentido quizá y sin quizá, la SPU deba ser bastante más activa en acudir a los medios, a quienes administran los sistemas de salud, a nuestros propios colegas médicos, y a los miembros del Poder Judicial a fin de informar, al decir de Casarotti, "las exigencias asistenciales y médico-legales que paciente y psiquiatra experimentan por la realidad de la patología mental". En cuanto a esa actitud de "salir a informar" hay que reconocer - nobleza obliga - que estamos lejos de haber cumplido con esta función. Pero quizá, antes de tomar dicha actitud proactiva los psiquiatras deberíamos establecer mayores niveles de acuerdo explíci-

to entre nosotros mismos.

En términos generales la mayor parte de los psiquiatras prácticos se encuentra enfrentada a un mismo tipo de problemas. Muchos estamos convencidos que más allá de la asunción de diversas posturas teóricas, actualmente, en la práctica asistencial, los puntos de concordancia son francamente predominantes. Dicho marco referencial común es el que aún no ha logrado introducirse en los ámbitos ya mencionados.

Por todo lo anterior reivindicamos - tal como se hizo en la fiesta - la SPU como "el lugar de los psiquiatras". Quizás debamos darnos internamente - sin dilaciones - instancias de discusión, foros, y hasta asambleas antes de salir más abiertamente a la opinión pública. Instamos fervientemente a los socios a sensibilizarse, a tener una actitud activa, a llevar a la Comisión Directiva inquietudes, preocupaciones, situaciones concretas, pedidos de asamblea, etc. Debemos salir de la inercia y la falta de participación que nos ha caracterizado en los últimos años. Hoy están sufriendo estos colegas. De seguir así las cosas, mañana podrá estar en la misma situación cualquiera de nosotros. A menos que nos decidamos a actuar. Y pronto.

Dr. Vicente Pardo

85 años de la Sociedad de Psiquiatría del Uruguay como “lugar de los psiquiatras”

¿De qué modo, la SPU como “el lugar de los psiquiatras”, ha respondido durante sus 85 años de vida, a las necesidades que los psiquiatras tienen, tanto para cumplir su función médico-social, como para que, haciéndolo, puedan lograr una forma de “buen vivir”?

Mi intención, al hacer esta reflexión, es homenajear, por un lado, al “*psiquiatra práctico*”, a ese colega que cumpliendo su tarea “en silencio” y generalmente “como puede”, “hace real” la psiquiatría, y por otro, a nuestros *pacientes y familiares*, cuyo sufrimiento es el objeto de nuestro saber y de nuestra dedicación profesional. Porque ser psiquiatra exige de cada uno de nosotros, más que lo que exigen otros trabajos o negocios: porque la psiquiatría es una profesión. Y lo es en el doble sentido tradicional de la palabra, porque ser psiquiatra es sentir un llamado y “profesar votos” de compromiso ético, y es también, profesionalizar su trabajo, dejando de ser un “amateur”. Solamente así puede lograr que la relación con sus pacientes sea lo que tiene que ser: un “*diálogo particular*”,

en el sentido de no ser la simple aplicación de conocimientos neurocientíficos, ni tampoco una forma de relación puramente psicológica.

Y la SPU aparece como el “lugar” natural donde los psiquiatras pueden encontrar, en contacto con sus pares, aquello que les permita identificarse como tales. Porque la psiquiatría, dado que su campo de acción es muy amplio, es muchas cosas diferentes. Pero la psiquiatría: no es investigación neuro-biológica, no es psicoterapia, no es aplicación de psicofármacos, no es problemas de responsabilidad profesional, no es ley 9581, ni Artículo 30 del Código Penal, no es un modo de ganarse la vida, no es una reflexión sobre la relación mente-cuerpo, etc. En realidad, la psiquiatría no es eso, porque es todo eso, pero es más que eso.

La psiquiatría es aprender a aplicar un saber para curar las enfermedades mentales. Y hacerlo requiere una perspectiva que integre las diferentes acciones psiquiátricas. Es por eso que los psiquiatras, para poder percibir nuestra identidad profesional, necesitamos un lugar de encuentro, de

encuentro y de discusión. Sólo construyendo nuestra identidad es que lograremos hacerla entendible a los demás, especialmente a nuestros colegas médicos, a quienes administran el sistema de salud y a los miembros del Poder Judicial. Y esto, naturalmente, sólo es tarea de los psiquiatras.

El modo cómo la SPU ha sido el lugar de encuentro permite establecer tres períodos durante estos 85 años: el primero, desde 1923 hasta 1972, el segundo, de 1973 a 1984 durante el gobierno de facto, y el tercero, de 1984 hasta el momento actual.

Dado que el segundo período es aún difícil historiarlo objetivamente, sólo diré que desde 1973 a 1984, las diversas formas de poder social y político sufrieron en su estructuración y en consecuencia la SPU no fue inmune a esa circunstancia: no pudo ser el lugar de encuentro de los psiquiatras. La continuidad de la Sociedad estuvo asegurada por el trabajo sostenido de diferentes colegas, que hoy quiero recordar a través de dos figuras señeras: el Dr. Daniel Murguía que logró mantenerla, y en equilibrio, y el Dr. J.M. Reyes Terra, que continuó la publicación de nuestra revista, contando con el apoyo incondicional y eficaz de E. D'Antuoni.

Durante el primer período, que se extiende desde la fundación en 1923 hasta el 1er. Congreso de Psiquiatría Uruguayo en Punta del Este en 1972, la SPU fue un lugar

de encuentro para los psiquiatras. En ese tiempo, querer hacerse psiquiatra no era una opción muy bien vista por el resto de los colegas. Los médicos y la población en general tenían de la especialidad una pobre imagen, aunque era una imagen respetada. La conciencia de la gravedad de la patología mental, hacía que la sociedad otorgase a los psiquiatras "poderes especiales" (de determinación de capacidad civil, de inimputabilidad, de poder "privar de libertad" para recibir tratamiento involuntario). En pleno paternalismo médico, el psiquiatra era respetado y su voz era escuchada por diversas autoridades (Facultad de Medicina, Ministerio de Salud Pública, Poder Judicial). La importancia epidemiológica de la patología mental y el poco número de especialistas, determinaba que fuese una rama médica que generaba un buen nivel económico. Aunque la psiquiatría es "una", el desarrollo de la psicofarmacología y el encare psicoterapéutico por no-médicos, fue llevando a una división del trabajo y en último término, a una división de la psiquiatría. Esa crisis de crecimiento podía haberse resuelto como toda "crisis de adolescencia", con sufrimiento pero finalmente con integración. El Congreso de Punta del Este en 1972, que reunió a todos los grupos que trabajaban en patología mental, fue de hecho el reconocimiento de que la SPU tenía que construir la identidad de la psiquiatría. Pero, diferentes fuerzas externas a los objetivos de la psiquiatría, im-

pidieron esa integración identificatoria.

En marzo de 1984, se inicia el tercer período. Se organiza en la SPU una Comisión que busca continuar el trabajo truncado en 1973, apuntando a hacer de la Sociedad el lugar de encuentro, sentido por todos como una necesidad. Sin embargo, a partir de 1985, la identidad de la psiquiatría empieza a desdibujarse dentro de un área imprecisa llamada de "salud mental", y lo que parecía ser un proyecto de unidad terminó, de hecho, distribuyendo a los psiquiatras en diversas sociedades (biológica, de psicología médica, social, etc.). Los cambios que tenían lugar en la psiquiatría (apertura a la comunidad, más y mejores tratamientos, más técnicos médicos y no-médicos, incremento en los costos, complejificación del sistema asistencial, etc.) al no llevarse a cabo con una perspectiva de integración, favorecieron aún más que la SPU no volviese a ser "el lugar" de los psiquiatras. Los problemas de competencia y de competición profesional trabajando en patología mental han llevado a que cada grupo se proteja dentro de su sistema de pensamiento. Los incrementos de los costos asistenciales y la necesidad de su control, el ingreso de administradores al sistema de salud no bien informados de la especificidad de las cuestiones psiquiátricas, etc., también cooperó en difuminar la identidad de la psiquiatría.

Actualmente, la sociedad civil valora más

a la psiquiatría por lo que significa de neurociencia, pero también trata a sus psiquiatras más negativamente. Crecen los grupos anti-psiquiátricos y se comienza a cuestionar el art.30 del CP, la Ley 9581 y fundamentalmente el derecho del psiquiatra y del paciente respecto al tratamiento involuntario, cuya puesta en práctica algunos consideran ilegal e incluso inmoral.

La SPU tuvo un período de desarrollo, pero su importancia se fue desdibujando, en paralelo con la borrosidad con la que se percibía a la psiquiatría misma. A partir de los años '80 se ha llegado a funcionar con "acuerdos tácitos", los cuales, en los hechos significan que se acepta que cada psiquiatra y su grupo, trabaje según entiende a la psiquiatría. Una verdadera involución, a contracorriente de la evolución en el mundo. Porque así, la psiquiatría termina por ser lo que no es: un saber neurocientífico aplicado, que no es, un hacer psicoterapia, que no es, un aplicar psicofármacos, que no es, etc. y en esa evolución, la SPU dejó de ser "el lugar natural que los psiquiatras necesitan" para discutir su identidad.

Después de 85 años de desarrollo, seguimos padeciendo una crisis de crecimiento, superada en otros lugares y sin decidirnos a encarar la discusión, que permita enfrentar las exigencias asistenciales y médico-legales que paciente y psiquiatra experimentan por la realidad de la patología mental, y también sin decidirnos a dar la

batalla por nuestra identidad profesional. Una discusión que nos lleve a configurar un grupo que pueda dar la lucha cultural, social y política, que es necesario dar para hacer entender qué significa antropológicamente la enfermedad mental y en consecuencia, la psiquiatría.

En conclusión, creo que tenemos que recuperar a la SPU como el lugar de los psiquiatras. Y que hacerlo va a significar honrar y defender al psiquiatra práctico que, a diario en su trinchera asistencial, se responsabiliza realmente por sus pacientes.

Dr. Humberto Casarotti

85 AÑOS SOCIEDAD DE PSIQUIATRÍA DEL URUGUAY

ACTA Número 1.- En Montevideo a los 8 días del mes de noviembre de 1923 reunidos en el Hospital Vilardebó los Dres. Bernardo Etchepare, Rafael E. Rodríguez, Camilo Paysée, Francisco S. Garmendia, Elio García, Walter Martínez, Antonio Sico, Juan A. Paperán y Pedro Villamil, el Dr. Bernardo Etchepare pasa a informar el motivo de la reunión, cuyas suposiciones provisorias son las siguientes:

1) Constituyese la Sociedad de Psiquiatría con el número actual de médicos que se dediquen especialmente a las enfermedades mentales y su fin será el estudio exclusivo de la psiquiatría y sus relaciones con las demás ciencias y con la sociedad.

2) A los efectos de la mejor dirección del funcionamiento de la Sociedad, de su propaganda, de la realización de sus iniciativas y de su representación oficial ante quien corresponda, débese nombrar una Comisión Directiva formada por Presidente, Vice-Presidente y Secretario-Contador.

3) Sólo podrán presentar trabajos los miembros de la sociedad. Un socio podrá

no obstante, patrocinar una comunicación de psiquiatría ofrecida por persona extraña a la corporación si aquel lo creyere conveniente o útil.

4) A las sesiones podrán concurrir todos los médicos en general y estudiantes de medicina.

5) En las discusiones sólo podrán intervenir los miembros de la Sociedad. Se exceptúa el caso en que la Asamblea disponga, debe o puede oírse algún otro colega cuya opinión se considere valiosa.

6) Las comunicaciones, deberán presentarse escritas a los efectos de su publicación.

7) No se podrán considerar en cada sesión más de tres comunicaciones.

8) Las sesiones se efectuarán mensualmente en el Hospital Vilardebó.

10) En la última sesión de cada semestre la Sociedad procederá al estudio de una

cuestión de psiquiatría que la considere de interés general o de actualidad y cuyo tema y relator se invocarán en la sesión-conferencia precedente.

11) La Comisión Directiva nombrada se encargará de la confección del reglamento definitivo social que someterá a la discusión de la Asamblea.

De acuerdo con la disposición No. 2 se procede al nombramiento de Comisión Directiva que queda constituida en la siguiente forma: Presidente: Dr. Bernardo Etchepare; Vice-Presidente: Dr. Rafael E Rodríguez, Secretario: Dr. Walter Martínez .

1923... Montevideo no contaba aún con su primer rascacielos, no existía el Palacio Salvo, ni el Palacio Legislativo, inaugurado dos años más tarde, ni el Estadio Centenario. Uruguay no era conocido aún en el mundo por sus habilidades futboleras, mostradas en Colombes, Ámsterdam y Montevideo. Un año antes, por primera vez, se produce la elección del Presidente de la República por voto directo del pueblo y José Serrato supera al Dr. Luis Alberto de Herrera. Desde ese año también, una radioemisora acompañaba a los hogares uruguayos: Radio Paradizábal.

En esa década, América vivía un período de singular florecimiento y nuestro país no

escapaba a ese clima de prosperidad. El surgimiento de Pedro Figari, con su pintura localista, Juana de Ibarbourou, Fernán Silva Valdés y Pedro Leandro Ipuche, autores de *Lenguas de Diamante*, *Agua del Tiempo* y *Alas Nuevas*. La creación de una Institución importante para nuestra cultura, el SODRE, (Servicio Oficial de Difusión Radio Eléctrica, actualmente Servicio Oficial de Radiotelevisión y Espectáculos) en 1929 y la Orquesta de Cámara en 1930, coincidiendo con el centenario de la Jura de la Constitución.

En la música, en 1923, se estrenaba en el Teatro Colón de Buenos Aires, "Campo", la obra de Eduardo Fabini, interpretada por la Orquesta Filarmónica de Viena, bajo la dirección de Ricardo Strauss, considerado en ese momento el exponente más importante de la música alemana después de Wagner. Ese mismo año, desde la Universidad de la República, surgía la Troupe Ateniese, mezclando lo más destacado del medio intelectual con la fiesta popular, muestra de ese Uruguay de principios del Siglo XX.

En el área de la Medicina, se destacaban figuras como Francisco Soca, Américo Ricaldoni y Manuel Quintela, compañeros del Dr. Bernardo Etchepare, que luego de ocupar la Cátedra de Anatomía, es el primer Profesor de Psiquiatría, y a la vez entusiasta propulsor y primer Presidente de la Sociedad de Psiquiatría, creada quince

años después. Dice Elio García Austt del Dr. Etchepare: "educado en Francia aportó consigo todas las virtudes didácticas del espíritu galo: el afán de claridad y precisión en los conceptos, la sencillez elegante en el decir, la preocupación tenaz de la objetividad, el arraigo de las disciplinas culturales positivistas" (Revista de Psiquiatría del Uruguay, 1929).

Nace temprano la Sociedad de Psiquiatría del Uruguay en el Hospital Vilardebó. Estrechamente vinculada a la Medicina, sin dogmatismos, con preocupación por lo social, así como también por los aspectos psicológicos de los pacientes y con una preocupación por mejorar las condiciones de internación en que se encontraban. Junto al Dr. Etchepare, Santín Carlos Rossi, Antonio Sicco, Elio García Austt, todos ellos fueron Profesores titulares de Psiquiatría y a la vez Presidentes de la Sociedad de Psiquiatría del Uruguay.

Temprano también surge la necesidad de una Revista que se constituyera en el espacio para la creación científica, así como la difusión del conocimiento. Es así que en enero de 1929, aparece el primer número de la Revista de Psiquiatría del Uruguay, que luego de doce números interrumpe su publicación para reaparecer en el año 1935. Fue el Dr. Camilo Paysée su promotor principal durante muchos años.

El Prof. Elio García Austt, en el editorial del primer número de la revista, dice: "Ni pretensiones desmedidas ni aspiraciones limitadas, hemos alcanzado un grado tal de cultura médica y somos poseedores de tanta potencialidad de acción, que sería en cierto modo negarnos a nosotros mismos, el rehusarnos la capacidad, y por ahí el deber de cooperar al acrecentamiento y la consolidación de las conquistas médicas. Esta Revista aspira a reflejar en el campo de la Psiquiatría y las disciplinas anexas, todo lo que nuestro cuerpo médico puede producir si su labor se encauza y halla un órgano de expresión regular y ordenado y el estímulo fecundante de la publicidad. Es este el propósito fundamental que alienta la SPU organizadora de esta Revista". Señala asimismo, en ese editorial: "la ignorancia al respecto que se vive entre nosotros, de los temores y prejuicios de la población, las "ideas falsas", la actitud de legisladores y magistrados, el aislamiento, el abandono, el olvido. Es a combatir este estado de cosas que se aplicará también nuestro esfuerzo y nos consideramos ampliamente compensados si logramos disminuir la ignorancia de algunos y atemperar el desdén de los demás, en lo que se refiere a la suerte del enfermo mental".

Vemos en ese editorial las preocupaciones que nacieron con la SPU y que se han extendido a lo largo de su historia: aumentar el conocimiento de los trastornos menta-

les, disminuir los prejuicios sobre los mismos, tender a lograr una legislación adecuada y mejorar la calidad de vida de los pacientes.

He integrado en varios períodos la Comisión Directiva de la SPU. He asistido a cambios profundos en el desarrollo y funcionamiento de nuestra Sociedad, fruto del trabajo de numerosos Colegas. Aunque no es ahora el momento para hacer una evaluación de esos cambios, entiendo que somos los Socios los que debemos decir qué Sociedad queremos y participar activamente para lograrlo.

En este camino quiero mencionar a dos queridas personas que han contribuido en forma especial: Walter Landesman e Inés Reilly. Walter Landesman, ejerció la Secretaría Administrativa durante muchos años, con su entusiasmo, creatividad y compromiso con la SPU estuvo siempre presente. Inés Reilly, nuestra amable Secretaria,

Profesional, con su trabajo permanente ha facilitado la tarea desde la Comisión Directiva manteniendo un trato cordial con nuestros socios.

Finalmente, quiero agradecer a la Comisión Directiva de la SPU, a su Presidente, el Dr. Vicente Pardo por la invitación a participar en este homenaje. Podemos imaginar, 85 años atrás, a nuestros pioneros, soñando con una Sociedad que contribuyera en la formación de los Psiquiatras, y mejorara la calidad de vida de los pacientes. Escribe Eduardo Galeano: "ella está en el horizonte -dice Fernando Birri. Me acerco dos pasos, ella se aleja dos pasos. Camino diez pasos y el horizonte se corre diez pasos más allá. Por mucho que camine, nunca la alcanzaré. ¿Para qué sirve la UTOPIÍA? Para eso sirve. Para caminar."

Gracias

Dr. Angel Valmaggia

Comentario del Balance al 31.07.08

El día 22 de Setiembre recibimos en reunión de Comisión Directiva a la Cra. Karen Zorkraut quién nos presentó el Balance de Resultados del último año, período que abarca desde Agosto 2007 a Julio 2008. Quizás lo más importante a destacar, más allá de los números absolutos, sea la comparación con similares períodos de años anteriores.

Respecto a los ingresos, podemos decir que se han mantenido prácticamente iguales al mismo período del año anterior (2006–2007), observándose un incremento en el ingreso proveniente de las cuotas de los socios por aumento en el número de asociados, el cual se equilibra con una disminución de los ingresos provenientes de otras actividades (por ej. no cobro de los cursos de EMC para los socios) y de los ingresos financieros (por disminución de los intereses bancarios).

En cuanto al total de los egresos hubo una disminución significativa del 14% a igual período del año anterior, retomando el mismo nivel promedio del período 2006–2007. Esta disminución fue obtenida fundamentalmente a expensas de los gastos

especiales (particularmente a la fiesta de fin de año) reducidos en un 56% y de los gastos de EMC (participaciones de expositores extranjeros) que bajaron un 66%. Ambos rubros estuvieron subvencionados en gran parte por las colaboraciones de los laboratorios, lo cual confirma el acierto de la política de relacionamiento dirigida hacia la industria farmacéutica durante la gestión de la presente Directiva.

Sí debemos reconocer, un aumento en los gastos de funcionamiento originado principalmente en los aumentos salariales de los funcionarios acordes a lo pautado por el gobierno.

Como resultado final podemos decir que hubo una **reducción significativa, del 71% en el flujo neto** del actual período en relación al período próximo anterior. A pesar de lo cual dicho flujo neto continúa siendo negativo, como desde hace ya varios años, a excepción del año 2004 donde los ingresos provenientes de la realización del Congreso de APAL, contribuyeron a superar ampliamente los egresos del año.

Pasando en limpio este semi-exhaustivo

detalle se puede decir que en el último período considerado, la Sociedad de Psiquiatría perdió menos dinero, logrando reducir su déficit. Pero no todas son buenas novedades. Aún seguimos con un flujo neto negativo, o sea en rojo.

Difícil situación, difícil de revertir. Más teniendo en cuenta que al aumento del costo

de vida del año 2008 se suma en estos últimos meses y otra crisis económica que aún no sabemos cuál va a ser la real magnitud de su impacto en nuestra economía.

Seguiremos intentándolo...

Dra. Virginia Vallarino

Cómo trabajó la Comisión Permanente de Revisión de la Asociación Mundial de Psiquiatría entre 2005 y 2008

Quisiera transmitir a los compañeros la experiencia vivida en estos tres años de intercambio frecuente e intenso de correspondencia electrónica con los otros miembros de la Comisión Permanente de Revisión de la WPA/Asociación Mundial de Psiquiatría.

Hubo dos reuniones presenciales en los Congresos de Estambul y Praga a las que concurrí y una reunión en el segundo año en la Academia de Medicina de París, a la cual no pude concurrir desde este lejano Río de la Plata. La anécdota simpática fue que, además de las actas, me enviaron una foto de la Comisión delante del enorme mural que adorna la Académie mostrando a Pinel liberando las cadenas de los enfermos, lo que estimuló mi envidia por los concurrentes.

La Comisión (Standing Committee on Review) analiza, bajo estrictas normas de confidencialidad, los casos de denuncias por violación a los principios éticos de la psiquiatría, principalmente contenidos en la Declaración de Madrid, a fin de que el Comité Ejecutivo de la WPA/AMP pueda

tomar las resoluciones que sus estatutos establecen.

Trataré de hacer una brevísima descripción de tres casos denunciados, sin violar la confidencialidad, porque éstos fueron simultáneamente presentados públicamente, y de otro, porque nunca se supo fuera de nuestra Comisión, cuál fue el país involucrado. En este último se le exigía al psiquiatra denunciante la evaluación de condenados a muerte, por lo que la Comisión aconsejó no identificar a qué sociedad nacional pertenecía (para prudente protección del psiquiatra denunciante) y que se enviara a todas las sociedades miembros un recordatorio de los párrafos de la Declaración de Madrid que dicen que bajo ninguna circunstancia debe participar el psiquiatra en ejecuciones legalmente autorizadas ni tampoco en la evaluación del grado de capacidad física o mental de cualquier persona que vaya a ser ejecutada.

Las tres denuncias que tuvieron repercusión pública (en páginas web y algunas incluso han sido impresas en libro), fueron

hechas por la ONG que hizo también un informe sobre Uruguay en la década de los 90: MDRI. En el período actual visitaron Serbia, Argentina y Paraguay. Se refirieron a las condiciones de internación en determinados hospitales, por groseras violaciones a la dignidad de los pacientes. Como la denuncia sobre Paraguay coincidió con el cambio del Gobierno en ese país, yo pude ser útil para apresurar el trámite con los colegas de la Sociedad de Psiquiatría hermana, a fin de que ellos salvaran rápidamente las barreras idiomáticas (todo se hace en inglés en la WPA) y pudieran exponer la labor que está haciendo la sociedad profesional con las nuevas autoridades de salud, para mejorar las condiciones de la atención de la salud mental.

Transcribo algunos párrafos del informe presentado por la Comisión de Revisión ante la Asamblea General de la WPA:

"A lo largo de estos tres años se consideraron doce casos provenientes de Europa, Asia y las Américas. La mayoría eran denunciantes individuales y de ONGs nacionales o internacionales. Tres casos fueron de psiquiatras que consideraron que sus derechos estaban afectados. ... Las denuncias sobre pacientes se relacionaban con la mala situación física de las instituciones y la manera en que los pacientes eran maltratados en ellas, particularmente las mujeres, pero también acerca de abuso político de la psiquiatría. ... Ante cada

denuncia el Chairman de la Comisión de Revisión le escribió a la(s) Sociedad(es) psiquiátrica(s) correspondientes a ese país. En la mayoría de los casos, la colaboración con las sociedades nacionales fue excelente, no sólo investigando los casos, sino también tomando acción directa con las autoridades para corregir la situación de falta ética y evitar su repetición, por lo que los miembros de la Comisión de Revisión les agradecieron en la Asamblea de la WPA/AMP por el trabajo destacado que efectuaron. Sólo en un caso fue imposible obtener respuesta de la sociedad nacional, a pesar del esfuerzo y de la colaboración de las sociedades nacionales vecinas a ese país. ...

Dos de los psiquiatras que se habían quejado por estar afectados sus derechos, prefirieron que la WPA/AMP no actuara. El informe final de la Comisión que terminó su período, sugiere que las autoridades entrantes de la WPA/AMP desarrollen un programa para ayudar a los psiquiatras de los países de ingresos medios y bajos para que aprendan a hacer la defensoría de mejores servicios de atención psiquiátrica, tanto en internación como en atención ambulatoria. A veces la situación actual es espantosa y requiere soluciones urgentes, pues la escasez de recursos no la explica totalmente. Aunque no se ha hecho una evaluación sistemática de los programas educativos sobre ética y psiquiatría forense que anteriormente organizara la WPA/AMP en res-

puesta a previas denuncias ante la Comisión, parecen haber funcionado bien para reducir conductas no éticas, por ejemplo el abuso político de la psiquiatría”.

Así concluía el informe presentado por el Chairman Dr. Moussaoui ante la Asamblea de la WPA/AMP. Fue un especial privilegio trabajar junto a él, (quien es de Marruecos, pero que por sus méritos fue designado Miembro de la Academia de Medicina de París), por las cualidades humanas que ostenta y su sensibilidad respecto de los problemas de la psiquiatría en los países de escasos recursos. La Co-Chair fue Donna Stewart, quien dirige la primera cátedra sobre Salud de la Mujer que fue creada en la Universidad de Toronto. Los otros dos integrantes de la Comisión fueron John Cox, británico, quien participó muy activamente a pesar de las enormes tareas que le implicaban ser simultáneamente el Secretario de la WPA/AMP, y Otto Steinfeldt-Foss de Noruega, con una amplia experiencia en temas éticos. Se habían nombrado como asesores de la Comisión a otras personalidades: contamos en todas las reuniones con Ahmed Okasha (de Egipto), quien aportó su amplia experiencia de haber sido Presidente de la WPA/AMP.

La Comisión Directiva de la Sociedad de Psiquiatría del Uruguay en el período anterior propuso mi candidatura para la Comisión de Revisión, y debo confesar que nunca pensé que una modesta psiquiatra

latinoamericana fuera designada. He contado con el apoyo también de la actual Comisión en la tarea. Ambas Comisiones colaboraron parcialmente con gastos de alojamiento o inscripción en el Congreso (recordemos que no se planteó nunca pedir a la industria farmacéutica para gastos de transporte, alojamiento o inscripción para un cargo de una comisión de ética) y, afortunadamente, la WPA/AMP devolvió la inscripción que nuestra SPU había pagado para el Congreso de Praga, cuando se evidenció que varios de los otros miembros estaban exonerados de inscripción por los importantes cargos que detentaban.

Como los compañeros comprenderán, fue una experiencia muy fecunda intercambiar ideas con las personas del nivel de prestigio y de poder social dentro de nuestra profesión, que conocí durante este período. Pero fundamentalmente, quisiera transmitir que los psiquiatras uruguayos debemos sacar más partido de algunas de las ventajas que ofrece la WPA/AMP, tales como los programas y becas para psiquiatras jóvenes, o los programas educativos que ofrecen periódicamente. El programa que propiciaba el Presidente saliente Dr. Mezzich, sobre “Psiquiatría centrada en la persona” es una concepción holística que podría tener muy buena acogida en nuestro medio local, así como previos programas educativos sobre determinadas patologías. El actual Presidente Mario Maj es italiano, y el Presidente electo es otro his-

pano que enseña en Norteamérica, por lo que hay que suponer una sensibilidad mayor hacia las problemáticas de los latinos en nuestra profesión, aunque la WPA/AMP tenga numerosas representaciones asiáticas y recientemente haya estado apoyando positivamente el desarrollo profesional en África. El próximo Congreso Mundial de Psiquiatría de 2011 está programado

en Buenos Aires, y los organizadores han anunciado inscripciones accesibles para los psiquiatras de nuestra región geográfica. Les recuerdo a los colegas jóvenes que están a tiempo: éste es el momento de investigar, para participar en aquel momento con sus proyectos uruguayos.

Dra. Yubarandt Bespali

SOCIEDAD DE PSIQUIATRÍA DEL URUGUAY

Horario de la Secretaría en el mes de Enero de 2009

Lunes a Viernes de 14 a 16 horas

Las oficinas permanecerán cerradas del 19 al 23 de enero de 2009.

La carta de la Dra. Carla Caetano en el boletín anterior pone nuevamente sobre la mesa el tema fundamental de las condiciones laborales de los médicos psiquiatras.

Consideramos que las instituciones no deberían presionar a los profesionales por razones económicas que condicionen la toma de decisiones que son eminentemente de índole técnica.

Nuestra Sociedad tiene como objetivo prínceps la lucha por las condiciones de trabajo de los psiquiatras y considera un derecho de todo médico tener las mínimas condiciones laborales para poder ejercer la profesión en forma libre y autónoma, en un marco de mutuo respeto, en donde el objetivo fundamental debe ser el bienestar del paciente.

Comisión Directiva

ENCUESTA SOBRE CONDICIONES LABORALES

Informamos a los socios que a partir del mes de Marzo de 2009 realizaremos una Encuesta sobre Condiciones Laborales en Psiquiatría a través de Equipos Mori. Rogamos la mayor colaboración para poder obtener los mejores resultados.

Calendario de Congresos

2009

| | | |
|----------------|----------------|--|
| Enero | 30 | X SIMPOSIO SOBRE TRASTORNOS BIPOLARES – "Avances Diagnósticos y Terapéuticos" - Auditori del Hospital Sant Joan de Déu – Barcelona, España. Informes: E-mail: info@verummedica.com Web: www.verummedica.com |
| Febrero | 02–06 | CONGRESO "Cultura y Salud Mental" , La Habana, Cuba, organizan WPA y Sociedad Cubana de Psiquiatría. Informes: E-mail: crisma@infomed.sld.cu. Web: www.cubaconf2009.org |
| Marzo | 26 – 27 | XVI Symposium Internacional sobre Actualizaciones y Controversias en Psiquiatría – Conducta Suicida – Barcelona, España. Informes: E-mail: barcelona@geyseco.es. Web: www.geyseco.es/controversias |
| Abril | 01–04 | CONGRESO INTERNACIONAL DE LA WPA "Tratamientos en Psiquiatría: Una Nueva Puesta al Día" – Florencia, Italia. Informes: majmario@tin.it. Web: www.wpa2009Florence.org |
| | 23 – 26 | XXV CONGRESO ARGENTINO DE PSIQUIATRÍA "La Salud Mental: un problema de salud pública" - Mar del Plata, Argentina. Informes: congreso2009@apsa.org.ar |
| Mayo | 16 – 21 | REUNIÓN APA – San Francisco, USA. Informes: Web: www.psych.org |
| | 29 - 30 | XI JORNADA NACIONAL DE PATOLOGÍA DUAL – Madrid, España. Organiza: Asociación Española de Patología Dual. Informes: E-mail: szerman@patologiadual.es |
| Junio | 03 – 06 | XXIV CONGRESO DE LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE NEUROPSIQUIATRÍA – Cádiz, España. Informes: E-mail: presidente@ann.org.es – Web: www.24congresoan.com |
| | 23 – 25 | III CONGRESO LATINOAMERICANO DE ADICCIONES – Santiago, Chile. Organiza: Asociación Latinoamericana de Adicciones – Informes: E-mail: congresoalad2009@gmail.com |



Sociedad de Psiquiatría del Uruguay

Casilla de Correo 10973 | Montevideo - Uruguay (Teléfono: (598-2) 401 4701* int. 160 | Fax: (598-2) 402 0172 | E-mail: spu@mednet.org.uy | Sitioweb: http://www.mednet.org.uy/spu

Comisión Directiva (2007-2009)

Presidente
Dr. Vicente Pardo
Vicepresidente
Dr. Freedy Pagnussat

Secretaria
Dra. Cecilia Idiarte Borda
Tesorero
Dra. virginia Vallarino

Vocales
Dra. Mariela Bonilla
Dra. Ana María Moreno
Dra. Ana Laura Ferro